



ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES A Y B REFERENTES AL CONTRATO DE SUMINISTRO, MEDIANTE LA MODALIDAD DE LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO, DE UNA BARREDORA-ASPIRADORA ARTICULADA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. OFERTA ECONÓMICA MÁS VENTAJOSA. VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

ASISTENTES:

-Presidente: D. Emilio Monterroso Carrillo.

-Vocales:

-D^a. María del Carmen Parra Fontalva. Secretaria General de la Corporación.

-D. Enrique Barrionuevo Pérez, Interventor Municipal de Fondos.

-D. Manuel Aguilar Moreno, Arquitecto Técnico Municipal.

-D. Rafael Moya Moyano, en representación del Grupo Municipal de UNIDE.

-D. Ginés Delgado Cerrillo, Concejal Delegado de Hacienda.

-D. Francisco Javier Luna Mantas en representación del Grupo Municipal de IU-LV-CA.

-Secretario: D. Francisco José Eslava Molleja, Administrativo.

En Villa del Río, a quince de septiembre de dos mil diecisiete, en el salón de Pleno de la Casa Consistorial.

Siendo las diez horas y cuarenta minutos, tiene lugar en acto no público, la apertura del sobre A, debiendo contener declaración responsable del candidato para cumplir los requisitos exigidos por el apartado primero del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Acto seguido se procede a la apertura del mencionado sobre por orden de registro de entrada, siendo los interesados presentados los que a continuación se detallan:

1.- KARCHER, S.A.

Polígono Industrial La Red
c/ La Red Veintisiete, 3
41500-Alcalá de Guadaira (Sevilla).-

2.-CAJASUR BANCO SAU-A95622841

C/ Blas Infante, 7

Localidad.-

Se apertura el sobre A relativo a la empresa Karcher, S.A., que contiene un proyecto sobre los datos técnicos de la barredora así como documento de oferta económica.

La mesa acuerda no admitirla en el procedimiento, al no cumplir el objeto del contrato, puesto que hace oferta para la venta de una barredora-aspiradora y en ningún caso oferta un contrato de leasing. Tampoco cumple las mínimas condiciones legales expuestas en el Pliego con la presentación del sobre A cerrado conteniendo una declaración responsable y sobre B cerrado conteniendo la proposición económica y documentación.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre A de la empresa Cajasur Banco S.A.U. que contiene declaración responsable indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas y examinada la documentación, se acuerda, por unanimidad, admitir sólo la solicitud presentada por Cajasur Bando S.A.U., quedando excluida la solicitud presentada por Karcher, S.A. por los motivos expuestos anteriormente.

A continuación, siendo las diez horas y cincuenta minutos y en acto público, se procede a la apertura del sobre B, proposición económica y documentación así como características técnicas de la barredora objeto del arrendamiento por la empresa Barredoras Antolí, S.L.

Por la mesa de contratación se procede a la ponderación de la propuesta presentada por el licitador admitido, otorgando la puntuación conforme a lo que establece el pliego, siendo los resultados de la propuesta de adjudicación tras el estudio de los documentos que permitan valorar las condiciones de la oferta los que a continuación se indican:

LICITADOR: CAJASUR BANCO SAU	OFERTAS	PUNTOS
OFERTA ECONÓMICA	62.600 + 13.146 IVA	40 puntos
TIPO INTERES EURIBOR 1 MES	Euribor + 0,44%	40 puntos
PLAZO DE ENTREGA	2 semanas	2 puntos
AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA DE 2 AÑOS	NO	0 puntos
ASUMIR COSTE DEL SEGURO DURANTE PRIMER AÑO	NO	0 puntos
TOTAL:		82 PUNTOS

La Mesa acuerda solicitar informe técnico al Servicio Municipal de Urbanismo para comprobar que las características técnicas de la barredora expuestas en el Pliego coinciden o superan, la oferta presentada. Una vez emitido dicho informe, la mesa se reunirá para proponer la adjudicación al órgano de contratación.

Siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos se da por terminada la sesión, y para constancia de todo lo tratado y acordado por mí, el Secretario, se levanta la presente acta que firmo junto al Alcalde-Presidente.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO



ACTA DE LA REUNIÓN MANTENIDA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, MEDIANTE LA MODALIDAD DE LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO, DE UNA BARREDORA-ASPIRADORA ARTICULADA, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. OFERTA ECONÓMICA MÁS VENTAJOSA. VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

ASISTENTES:

-Presidente: D. Emilio Monterroso Carrillo.

-Vocales:

-D^a. María del Carmen Parra Fontalva. Secretaria General de la Corporación.

-D. Enrique Barrionuevo Pérez, Interventor Municipal de Fondos.

-D. Manuel Aguilar Moreno, Arquitecto Técnico Municipal.

-D. Rafael Moya Moyano, en representación del Grupo Municipal de UNIDE.

-D. Ginés Delgado Cerrillo, Concejal Delegado de Hacienda.

-Secretario: D. Francisco José Eslava Molleja, Administrativo.

No asiste ningún miembro en representación del Grupo Municipal de IU-LV-CA.

En Villa del Río, a dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, en la sala de reuniones del Ayuntamiento de Villa del Río.

Siendo las nueve horas tiene lugar, en acto no público, la reunión de la Mesa de Contratación para estudiar el informe técnico emitido por el Servicio Municipal de Urbanismo y comprobar que las características técnicas de la barredora expuestas en el Pliego coinciden o superan, la oferta presentada.

Considerando que la propuesta de barredora presentada por Cajasur cumple con todas las características técnicas, la Mesa de Contratación, tras el estudio del informe técnico emitido, acuerda por unanimidad proponer la adjudicación del contrato de suministro, mediante la modalidad de leasing o arrendamiento financiero de una barredora-aspiradora articulada, y elevar dicho informe al órgano de contratación competente para proceder, en su caso, a la adjudicación del contrato a la empresa **CAJASUR BANCO S.A.U.** con CIF A95622841, con domicilio a efectos de notificaciones en calle Blas Infante, 7,

14640-Villa del Río (Córdoba) por importe de **SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS EUROS (62.600,00 €) MAS TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS EUROS (13.146,00 €) CORRESPONDIENTES AL I.V.A, HACIENDO UN TOTAL DE SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS (75.746,00 €)**.

Igualmente se compromete a establecer las siguientes condiciones de la oferta según los aspectos de negociación expuestos en el Pliego de Cláusulas Administrativas:

<u>LICITADOR: CAJASUR BANCO SAU</u>	OFERTAS	PUNTOS
OFERTA ECONÓMICA	62.600 + 13.146 IVA	40 puntos
TIPO INTERES EURIBOR 1 MES	Euribor + 0,44%	40 puntos
PLAZO DE ENTREGA	2 semanas	2 puntos
AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA DE 2 AÑOS	NO	0 puntos
ASUMIR COSTE DEL SEGURO DURANTE PRIMER AÑO	NO	0 puntos
TOTAL:		82 PUNTOS

Siendo las nueve horas y quince minutos se da por terminada la sesión, y para constancia de todo lo tratado y acordado por mí, el Secretario, se levanta la presente acta que firmo junto al Alcalde-Presidente.

EL PRESIDENTE

(fecha y firma electrónica)

EL SECRETARIO

(fecha y firma electrónica)